Acta de Sesión de la Comisión Temporal para el Marco Jurídico del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

23 de octubre del año 2015.

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 10:00 horas del día 23 de octubre del año 2015, constituidos en la sala auxiliar de juntas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana los integrantes de la Comisión Temporal para el Marco Jurídico, mismos que fueron convocados por la comisionada Presidenta Mtra. Silvia del Carmen Martínez Méndez a sesión ordinaria conforme al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y declaración del quórum.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 29 de septiembre del año 2015.
4. Información relativa al avance del Proceso de enajenación de bienes muebles que realiza el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.
5. Dar cuenta de las observaciones que se hayan presentado al Proyecto de Lineamientos de Registro de Partidos Políticos Estatales
6. Conforme a lo establecido en el artículo 60 de la Ley Electoral vigente enel Estado en relación con el artículo 18 del Reglamento de Trabajo en Comisiones, determinar si se ratifica o designa al Comisionado Consejero Presidente de la Comisión Temporal para el Marco Jurídico Electoral.
7. Designación del Secretario Técnico Suplente de la Comisión Temporal del Marco Jurídico del Consejo Estatal electoral y de Participación Ciudadana, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 63 de la Ley Electoral del Estado y 15 del Reglamento de Trabajo en Comisiones del Consejo Estatal electoral y de Participación Ciudadana.
8. Información relativa al avance del Proyecto de programa de trabajo de la Comisión Permanente del Marco Jurídico para el periodo 2015-2016.
9. Asuntos generales.

En desahogo del punto No. 1 del orden del día, el Secretario Técnico procedió a pasar lista de asistencia y consta que están presentes la Presidenta Comisionada Mtra. Silvia del Carmen Martínez Méndez, las Consejeras Electorales Comisionadas: Dennise Adriana Porras Guerrero, Claudia Josefina Contreras Páez, Lic. Cecilia Eugenia Meade Mendizábal y el MBA Rodolfo J. Aguilar Gallegos, motivo por el que la Presidenta Comisionada declara que existe quórum y por lo tanto los acuerdos que se tomen serán válidos.

Se hace constar que está presente el invitado C.P. Héctor Pineda Pineda Jefe de Control Patrimonial.

En desahogo del punto 2 del orden del día, mediante el Acuerdo 33/10/2015 se aprobó el orden del día correspondiente a la sesión ordinaria de esta Comisión Temporal de fecha 23 de octubre del año 2015.

Por lo que toca al desahogo del punto 3 del orden día, mediante el Acuerdo 34/10/2015, se aprobó el acta relativa a la sesión ordinaria de fecha 29 de septiembre del año 2015.

Respecto al desahogo del punto 4 del orden del día, en lo que toca al avance del proceso de enajenación de bienes muebles que realiza el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, se invitó a esta sesión al C.P. Héctor Pineda Pineda jefe de Control Patrimonial del Consejo quien está presente y en uso de la voz en términos generales manifestó que es conveniente actualizar el listado de vehículos a desincorporar, que son aproximadamente 40 vehículos, motivo por el que considera que previamente debe gestionarse ante el H. Congreso del Estado que se autorice en **" en bloque"** dicha desincorporación, no en lo individual.

Que por lo que toca al sistema de cómputo, este por razón natural se va actualizando constantemente. Que la Comisión de Desincorporación de los Bienes Muebles del Consejo, es la instancia que tiene la competencia para desahogar todo lo inherente a dicho tema. Como consecuencia de lo anterior, mediante el Acuerdo 35/10/2015 a propuesta de la Consejera Electoral comisionada Mtra. Silvia del Carmen Martínez Méndez, se determinó obtener una cita con la Comisión de Desincorporación de Bienes Muebles del H. Congreso del Estado, a efecto de tratarle el tema en cuestión.

Por lo que respecta al desahogo del punto 5 del orden del día, en lo que corresponde al Proyecto de Lineamientos de Registro de Partidos Políticos Estatales, con las observaciones de la Consejera Electoral comisionada Claudia Josefina Contreras Páez, mediante el Acuerdo 36/10/2015, se determinó que a la brevedad se remita a los Partidos Políticos el Proyecto de Lineamientos antes indicado, para que en plazo que concluye a las 15:00 horas del día 29 de octubre del presente año, presenten por escrito las observaciones que al efecto consideren pertinentes.

En lo concerniente al desahogo del punto 6 del orden del día, con fundamento en los artículos 60 de la Ley Electoral del Estado en relación con el 18 del Reglamento de Trabajo en Comisiones, mediante el Acuerdo 37/10/2015 y por tres votos a favor y dos en contra, se ratificó como Presidenta de la Comisión Temporal para el Marco Jurídico del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana a la Consejera Electoral Mtra. Silvia del Carmen Martínez Méndez.

En lo que toca al desahogo del punto 7 del orden del día mediante el Acuerdo 38/10/2015, fueron ratificados como Secretarios Técnicos Propietario y Suplente de la Comisión Temporal del Marco Jurídico del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana los Lic. Eduardo Carrera Guillen y Lizbeth Lara Tovar respectivamente.

En lo concerniente al desahogo del punto 8 del orden del día, mediante el Acuerdo 39/10/2015, se determinó que el día 31 de agosto del año 2016 concluye el plazo para que el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, de cabal cumplimiento a lo ordenado en el artículo 44 fracción I inciso i) de la Ley Electoral vigente en el estado.

En lo que respecta al punto 9 del orden del día, relativo a Asuntos generales, el Secretario Técnico indica que no fueron agendados, motivo por el que siendo las 11:33 horas del día de la fecha, se da por concluida la sesión levantándose la presente acta para que quede como constancia.

MTRA. SILVIA DEL CARMEN MARTÍNEZ MÉNDEZ.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.

LIC. DENNISE ADRIANA PORRAS GUERRERO
CONSEJERA ELECTORAL COMISIONADA.

C.P. CLAUDIA JOSEFINA CONTRERAS PÁEZ.
CONSEJERA ELECTORAL COMISIONADA.

LIC. CECILIA EUGENIA MEADE MENDIZÁBAL.
CONSEJERA ELECTORAL COMISIONADA.

MBA. RODOLFO J. AGUILAR GALLEGOS.
CONSEJERO ELECTORAL COMISIONADO.

LIC. LIZBETH LARA TOVAR.
SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE.

LIC.EDUARDO CARRERA GUILLÉN.
SECRETARIO TÉCNICO.

Esta hoja forma parte del acta de la sesión ordinaria de la Comisión Temporal para el Marco Jurídico de fecha 23 de octubre del año 2015.